



Chief Susan Riseling

Un oficial de la Policía de Madison – Universidad de Wisconsin acaba de pararlo. Sabemos que esta experiencia representa un momento emocional importante en su vida. También podemos asegurarle que el oficial cumplirá con todas sus tareas necesarias y lo dejará ir lo antes posible. En la

mayoría de los casos, la demora sólo será de 15 minutos, o menos. A continuación le ofrecemos algunas sugerencias acerca de cómo actuar y ayudar a que el oficial cumpla con su deber.

Como integrantes del Departamento de Policía de Madison-UW, hemos desarrollado esta guía para ayudarlo a comprender los motivos por los que podría ser parado por un oficial, y cómo puede esperar que lo traten. Es importante que comprenda lo que puede esperar cuando un oficial lo para en la calle.

También queremos que sepa que tiene el derecho de felicitar o elevar reclamos acerca de las acciones de un oficial. Si tiene alguna pregunta o preocupación, no dude en comunicarse con nosotros. ¡Queremos escuchar su opinión!

¿Qué debo hacer si me paran cuando manejo mi automóvil?

Si está conduciendo un vehículo a motor y un oficial le hace señas para que se detenga, deberá hacerlo. Es la ley.

No salga del automóvil y, si es de noche, encienda la luz interior. Sólo salga del vehículo si el oficial se lo pide. Relájese, no haga ningún movimiento brusco ni extienda los brazos para alcanzar objetos en el interior del vehículo que el oficial pudiera entender como una posible amenaza a su integridad física o seguridad.

Mantenga las manos en el volante. Aguarde a que el oficial se acerque al vehículo. Lo primero que hará el oficial será identificarse e informarle que trabaja para el Departamento de Policía de Madison-UW. A continuación, le explicará el motivo de la detención y le preguntará si tiene algún motivo que explique sus acciones en relación a la falta por la que se lo paró. **(Los oficiales de UW siempre le informarán el motivo de la detención)**. Posteriormente, el oficial le solicitará que le muestre su licencia de conducir. Si no la tiene consigo, se solicitará una identificación oral. Proporcione la información solicitada al oficial.

Las faltas de tránsito son el motivo más común para detener un vehículo. Sin embargo, también es posible que se lo pare por una falta de registro o equipamiento. Otro posible motivo son las investigaciones penales; tal vez su vehículo coincida con la descripción de otro implicado en un delito.

En algún momento de la detención, es posible que el oficial les pida al conductor y a los pasajeros que bajen del automóvil por diversos motivos. Siga las instrucciones del oficial.

Nuestras acciones durante una detención de tránsito están guiadas por una realidad: muchos oficiales de policía son atacados y asesinados todos los años durante este tipo de detenciones. Nuestro objetivo es proteger a los conductores y garantizar nuestra propia seguridad. Creemos que es importante que sepa que la mayoría de las detenciones de tránsito realizadas por los Departamentos de Policía de Madison-UW son grabadas con video/audio.

Si recibe una citación judicial.

No discuta en el lugar. Tiene el derecho de responder una citación ante un juez en otro momento. No es necesario contratar los servicios de un abogado. Consulte “A Traffic Citation – Your Rights & Responsibilities” (“Citaciones de tránsito – Sus derechos y responsabilidades”), un panfleto que le será entregado junto a la citación que detalla información adicional acerca de cómo manejar una citación.



Preguntas más frecuentes

P: Cuando se detiene un automóvil, parece que el oficial está “acechando” al conductor. De noche, los oficiales iluminan al vehículo con sus luces. ¿Por qué?

R: Los oficiales están entrenados para minimizar su exposición al tránsito y los posibles peligros desde dentro del vehículo. De noche, las luces brillantes iluminan el interior del vehículo, otra medida de seguridad para el oficial.

P: Si sólo me han detenido por una falta de tránsito, ¿por qué aparecen otros oficiales de policía?

R: Es habitual que los oficiales que se encuentran en las cercanías acudan en apoyo, incluso si no los llaman. Se trata simplemente de una rutina por motivos de seguridad. También es posible que la patrulla inicial o secundaria sea una unidad de entrenamiento en campo compuesta por dos oficiales.

P: ¿Por qué se sienta el oficial tanto tiempo en el vehículo? ¿Qué está haciendo?

R: Actualmente, la tecnología permite que un oficial verifique la condición de su licencia de conducir y compruebe el registro de su vehículo directamente desde la patrulla. Como a esta información se accede a través de una computadora y dependemos de su confiabilidad, en ocasiones se pueden registrar demoras no anticipadas. Si bien puede parecer que el oficial lo ha hecho esperar demasiado, en realidad todo suele demorar sólo algunos minutos.

Quiero hablar con alguien acerca de las acciones del oficial. ¿Qué debo hacer?

Sus comentarios nos resultan muy importantes. Si desea felicitar o elevar un reclamo acerca de las acciones de un oficial, haga lo siguiente:

Reclamo: Llámenos y pida hablar con un supervisor o solicite que el enviemos un formulario de reclamos por correo. Una vez que reciba el formulario, podrá completarlo según las instrucciones y devolverlo al Departamento de Policía de Madison-UW.

Felicitación: Sólo por correo; o bien, llámenos y pida hablar con un supervisor.
Professional Standards
1429 Monroe St.
Madison, WI. 53711
(608) 262-2957

Nombre del oficial: _____

Número de placa del oficial: _____

“En busca de la excelencia -
Trabajamos con orgullo”

1429 Monroe St.
Madison, WI. 53711-2018
Teléfono: 608-262-2957
Fax: 608-262-9768
Correo electrónico: kssaley@wisc.edu
www.uwupd.wisc.edu



Queremos agradecer a las siguientes agencias por su asistencia en el desarrollo de este folleto.
Departamento de Policía de la Universidad Estatal de Michigan
East Lansing, Michigan
Departamento de Policía de la Universidad de Miami
Oxford, Ohio
Departamento de Policía del Condado de New Castle
New Castle, Delaware

Departamento de Policía de Madison-Universidad de Wisconsin

¿Qué debo hacer si me para la policía?



Una guía para
nuestra comunidad

Visite nuestro sitio de Internet:
www.uwupd.wisc.edu

